

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN				
23	DAVILA BAEZA Nº 798		ROL S.I.I. Nº 363-32		
24	DE PROPIEDAD DE COMUNIDAD MERCADO LA VEGA				
25	RUT Nº	DOMICILIADO EN DAVILA 700 (INTERIOR)			
26	REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO LETELIER OYARZUN				
27	RUT Nº 7.842.740-K	DOMICILIADO EN DAVILA 700 (INTERIOR)			
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 541	Nº 1.126		AÑO 1928	
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO				
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 1706				
32	DE FECHA 19.08.05				
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	--			M2
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	CARLOS PEREZ BALLESTEROS	RUT Nº 8.618.378-1		
36	CALCULISTA				
37	SUPERVISOR	CARLOS PEREZ BALLESTEROS	RUT Nº 8.618.378-1		
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR				
40	INSPECTOR TÉCNICO				
41	Nota: SE RECEPCIONA PORTON ACCESO A LA COMUNIDAD MERCADO LA VEGA POR CALLE SALAS.				
	40,1				
42	PAGO DE DERECHOS \$15.413.-	ORDEN DE INGRESO	0459886	FECHA	19.08.05


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


 X
ITALO DEZER
 6.1957.203-8

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES